NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3329
14 de enero de 1994

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3329ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 14 de enero de 1994, a las 16.40 horas

Presidente:	Sr. KOVANDA	(República Checa)
Miembros:	Argentina	Sr. CARDENAS
	Brasil	Sr. SARDENBERG
	China	Sr. LI Zhaoxing
	Djibouti	Sr. OLHAYE
	España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
	Estados Unidos de América	Sr. WALKER
	Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MÉRIMÉE
	Nigeria	Sr. GAMBARI
	Nueva Zelandia	Sr. van BOHEMEN
	Omán	Sr. AL-KHUSSAIBY
	Pakistán	Sr. KHAN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Rwanda	Sr. BIZIMANA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-794.

94-85044 (S)

Se abre la sesión a las 16.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA CUESTION DE SUDAFRICA

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA CUESTION DE SUDAFRICA (S/1994/16)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta del representante de Sudáfrica, en la que solicita se lo invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Steward (Sudáfrica) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar también a los miembros del Consejo de que he recibido carta de fecha 14 de enero de 1994 de los representantes de Djibouti, Nigeria y Rwanda ante el Consejo de Seguridad, que dice lo siguiente:

"Los miembros del Consejo de Seguridad abajo firmantes tienen el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad invite al Sr. Kingsley Makhubela, Representante Principal interino del Congreso Nacional Africano (ANC), a que haga uso de la palabra durante el examen del tema 'La cuestión de Sudáfica' de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1994/33.

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Makhubela en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la cuestión de Sudáfrica; dicho informe figura en el documento S/1994/16.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1994/28, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

El primer orador es el representante de Sudáfrica, a quien doy la palabra.

Sr. STEWARD (Sudáfrica) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Es difícil imaginar una responsabilidad que suponga mayor reto que la asunción de la Presidencia en el primer mes de formar parte del Consejo. Mi delegación no duda que cumplirá sus responsabilidades con gran distinción, como confirma su historial hasta la fecha.

Para comenzar, quisiera decir como comentario general que, como una delegación que siempre ha estado directamente interesada en este tema del orden del día, hago uso de la palabra para hacer una distinción en las deliberaciones del Consejo, con un espíritu de aprecio y cooperación. Mi delegación no desea crear un debate o causar controversias sobre esta cuestión. Sin embargo, el Consejo entenderá que todavía existen algunas limitaciones respecto a nuestra participación en el debate en el otro lugar en el que puede debatirse esta cuestión - la Asamblea General-, aunque, en nuestra opinión, esas limitaciones son inadecuadas teniendo en cuenta las circunstancias actuales. Por tanto, actualmente no tenemos más opción que dar a conocer nuestras opiniones en este foro en particular.

En este sentido, mi Gobierno me ha encargado que formule una breve declaración.

Hace apenas 18 meses, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. R. F. Botha, en una fase anterior del proceso de negociaciones citó un poema ante este Consejo que decía:

"Valor, amigos, manténganse firmes
Lo malo se hará bueno
¡De la oscuridad vendrá el alba!" (S/PV.3096, pág. 28)

El alba de Sudáfrica está cerca. Hemos comenzado nuestra transición hacia una nueva Sudáfrica. Se han establecido las estructuras de la transición, que ahora están funcionando plenamente, encargadas de nivelar los factores políticos para la celebración de las elecciones.

Además, el Parlamento ha aprobado la nueva constitución provisional para Sudáfrica, que contempla el establecimiento de un sistema constitucional en el que la constitución será soberana; la protección de los derechos básicos de todas las personas, comunidades y grupos culturales por medio de una carta de derechos de aceptación universal que estará incorporada en la constitución; un Tribunal Constitucional independiente que actuará como guardián de la constitución y de la carta de derechos; principios constitucionales claramente definidos que deberá cumplir cualquier constitución futura: una división equilibrada de las funciones y poderes entre los gobiernos provinciales basados en principios federales y el Gobierno central; y, finalmente, una constitución que no discrimine en modo alguno por el color, credo o sexo.

Mi Gobierno celebra la propuesta del Consejo de Seguridad de ayudar a Sudáfrica a fomentar una transición constitucional pacífica y transparente para establecer un Gobierno de Unidad Nacional. La reunión de hoy del Consejo sin duda será mencionada en los días venideros como un hito importante en la historia de las Naciones Unidas.

Quiero felicitar al Representante Especial de las Naciones Unidas para Sudáfrica, Sr. Lakhdar Brahimi, a su equipo y al grupo de estudio del Secretario General, quienes visitaron Sudáfrica el mes pasado, por su informe tan completo, constructivo y profesional. Como sabe el Consejo, el Secretario General formuló sus propuestas tras amplias consultas con el Representante Especial para Sudáfrica, después de la visita del Secretario General al Presidente De Klerk, en septiembre de 1993 en Nueva York. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Botha, escribió al Secretario General el 1º de diciembre de 1993, sugiriendo que las Naciones Unidas deberían considerar urgentemente la planificación del posible papel de las Naciones Unidas en el proceso electoral

en Sudáfrica. A la luz de los acontecimientos posteriores, estoy seguro de que el Secretario General estará de acuerdo en que transmita al Consejo el contenido de la carta del Sr. Botha:

"La Ley de la Comisión Electoral Independiente de 1993 dispone que el Subconsejo de Relaciones Exteriores del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición acreditará observadores de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales, en consultas con el Departamento de Relaciones Exteriores, a fin de observar e informar sobre el proceso electoral.

Por consiguiente, el Gobierno de Sudáfrica comparte la opinión de que debe continuar el trabajo de los observadores nombrados de conformidad con la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, y que teniendo en cuenta su experiencia en esta esfera, debe aceptarse la oferta de las Naciones Unidas de asistencia durante el período anterior a las elecciones.

El Gobierno reconoce que el cumplimiento de esta propuesta implicará un gran aumento en el número de observadores y que su mandato diferiría del acordado de conformidad con los términos de la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad. No obstante, está dispuesto a debatir estas cuestiones con usted tan pronto como los organismos competentes de las Naciones Unidas hayan llegado a un acuerdo de principios.

Mi Gobierno sabe que se ha expresado preocupación por el hecho de que los retrasos en la consecución de un acuerdo dificultarían que las Naciones Unidas establecieran una operación eficaz. Por tanto, sugiere que se considere inmediatamente una planificación por adelantado, a fin de garantizar que cuando entren en funcionamiento la Comisión Electoral Independiente y el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, puedan evitarse retrasos adicionales."

El informe del Secretario General detalla el marco jurídico establecido en Sudáfrica dentro del cual se celebrarán las elecciones de abril de 1994, así como el enfoque operativo para la operación ampliada de las Naciones Unidas. El objetivo principal del mandato ampliado de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA), tal como indica el informe del Secretario General, será ayudar a garantizar que las elecciones son legítimas, libres y limpias. La legitimidad de las elecciones debe quedar por encima de toda duda.

Por tanto, mi Gobierno está de acuerdo en que el papel de los observadores internacionales debe centrarse en inhibir la violencia política y la intimidación y conseguir tolerancia. Una función importante de los observadores será impedir en la medida de lo posible que los partidos políticos se comporten en forma inaceptable que impida la participación libre e imparcial de los demás.

Aunque la situación en Sudáfrica es irreversible, estamos encontrando resistencia por parte de algunas entidades, especialmente la izquierda radical y la derecha reaccionaria. El informe del Secretario General afirma acertadamente que la violencia política continúa concentrándose principalmente en Natal y en Rand oriental, especialmente en las barriadas de Katlehong y Thokoza. La trágica situación en esas áreas fue objeto de conversaciones entre el Presidente De Klerk y el Sr. Mandela a comienzos de esta semana, y el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición se encargó inmediatamente de esta cuestión. Esperamos que nuevas iniciativas sirvan para solucionar este trágico problema. El informe también señala que está aumentando la violencia de la derecha, y debe abordarse otra tendencia, la de los ataques a civiles por parte de formaciones armadas de izquierdas, un ejemplo reciente de esta tendencia es el ataque indiscriminado y horripilante contra una taberna para estudiantes en Observatory, Ciudad del Cabo.

Puede ser que el proceso electoral no sea fácil en todos los aspectos y quizá se intente involucrar a los observadores internacionales en controversias locales. Su objetividad e imparcialidad serán cruciales y pueden ponerse seriamente a prueba. Sin embargo, tenemos optimismo en el sentido de que la operación ampliada de las Naciones Unidas seguirá los pasos de las misiones de observadores actuales, que han sido efectivas y han aportado una contribución significativa a los esfuerzos de la Secretaría Nacional de Paz y otras estructuras del Acuerdo Nacional de Paz para combatir la violencia.

El informe del Secretario General reconoce los siguientes principios esenciales, a saber, la mayor interacción posible con las estructuras de transición de Sudáfrica y el establecimiento de estructuras conjuntas de cooperación; la importancia de la coordinación por las Naciones Unidas de las actividades de observadores de organizaciones intergubernamentales y gobiernos individuales y la necesidad de cooperar en forma eficaz con organizaciones no gubernamentales sudafricanas y extranjeras.

Recientemente, en Oslo, el Presidente De Klerk dio sus opiniones sobre la paz. Señaló que la paz es tanto una disposición de la mente como un marco de referencia. Ya se ha acordado un marco de referencia para la paz en Sudáfrica. Se alcanzará la paz misma si se crea en los dirigentes políticos y el pueblo en general en todas partes la disposición de ánimo adecuada, una disposición de ánimo que lleve al pueblo a resolver las divergencias mediante la negociación, la transacción y los acuerdos en lugar de la compulsión y la violencia.

Faltaría a mi deber si no expresara mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por haber respondido en forma tan solidaria y rápida a la solicitud de Sudáfrica de recibir apoyo en el próximo proceso electoral. Confiamos en que el despliegue de observadores tendrá lugar en forma rápida y sin dificultades. Les aseguro que los observadores recibirán la plena cooperación de las autoridades sudafricanas y de todas las partes interesadas en el proceso, incluido el respeto de su seguridad, como ha sido el caso hasta la fecha respecto de la actual Misión de Observadores.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Sudáfrica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Sr. Kingsley Makhubela, a quien el Consejo ha invitado de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKHUBELA (interpretación del inglés): Señor Presidente: En primer lugar, quisiera expresarle mi agradecimiento por permitirme formular una declaración en este debate tan crucial e importante sobre Sudáfrica. De hecho, el proyecto de resolución que está por aprobarse coadyuvará en gran medida a nuestros esfuerzos para garantizar una transición pacífica del apartheid a la democracia. Agradecemos a todos los miembros del Consejo de Seguridad sus continuos esfuerzos tendientes a la erradicación total del sistema de apartheid, uno de los sistemas más horrendos y aborrecibles que la humanidad haya conocido jamás en todo el mundo.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Brahimi por su designación como Representante Especial del Secretario General en Sudáfrica. Por cierto, no es inexperto en la lucha contra el apartheid ni en la esfera de la política internacional y la diplomacia. Le agradecemos al Sr. Brahimi que aporte su valiosa experiencia a nuestro país y le aseguramos nuestra cooperación en el desempeño de sus funciones. Expresamos nuestro aprecio al Secretario General por designar al Sr. Brahimi como su Representante Especial en Sudáfrica y por su informe detallado que hoy se presentó. Acogemos con beneplácito ese informe y esperamos que todas las demás partes interesadas también acojan con agrado las recomendaciones iniciales que contiene.

Asimismo, celebramos los esfuerzos del Secretario General para alentar a quienes hasta la fecha han estado plenamente comprometidos para con el proceso electoral. Instamos al Secretario General a continuar sus esfuerzos para alentarlos a comprometerse para con el proceso democrático en curso en Sudáfrica. Esperamos que el Consejo continúe prestando su apoyo eficaz a nuestro pueblo durante esta transición.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Sr. Makhubela por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. OLHAYE (Djibouti) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Quisiera felicitarlo cálidamente por haber asumido con tan poca antelación la Presidencia del Consejo durante este mes. Por cierto, mi delegación se complace ante su habilidad.

Permítaseme expresar nuestro agradecimiento y respeto a su predecesor, el Embajador Li Zhaoxing, de China.

Mi delegación agradece profundamente al Secretario General su informe tan amplio y esclarecedor sobre la situación general en Sudáfrica, las opiniones de los principales protagonistas y la necesidad de un papel de observador y supervisor internacional eficaz en el proceso electoral y las elecciones futuros. Nos complace en particular la designación del Sr. Lakhdar Brahimi como el Representante Especial del Secretario General en Sudáfrica. Es un diplomático de gran capacidad y experiencia, quien ya ha demostrado su vasta habilidad durante el breve período transcurrido desde que asumió su cargo. El informe que presentó ayer al Consejo sobre la situación en Sudáfrica y las opiniones de los principales participantes fue muy útil, inteligente y perspicaz.

Si bien Sudáfrica se ha hallado en la lista de los problemas "más descollantes" de las Naciones Unidas durante aproximadamente 30 años, nuestra participación activa puede remontarse a la matanza de Boipatong, de 17 de junio de 1992, que llevó al Consejo de Seguridad a aprobar la resolución 765 (1992), que invitó al Secretario General a designar un Representante Especial en el país, recomendar formas de poner fin a la violencia y crear condiciones para una transición pacífica a la democracia. Poco después se aprobó la resolución 772 (1992), que autorizó el despliegue de los primeros observadores de las Naciones Unidas en ese turbulento país.

Como indica el informe, Sudáfrica parece decidida a celebrar elecciones que todos consideren libres y justas. Para ese fin, en su primera reunión, el 7 de diciembre, el nuevo Consejo Ejecutivo para el Período de Transición solicitó que se ampliaran las actividades de las Naciones Unidas de observación de la violencia para incluir la observación del proceso electoral, que culminará en la observación de la votación el día de las elecciones. Como lo previeron la Asamblea General y el Consejo a fines del año pasado, se ha solicitado a las Naciones Unidas que proporcionen un número suficiente de observadores electorales y que coordinen las actividades de un grupo amplio y diverso de observadores internacionales que estarán presentes. Nos complace ver en el

informe el grado en que las Naciones Unidas están en condiciones de valerse de su experiencia electoral cada vez mayor para forjar un programa que atienda las necesidades específicas de Sudáfrica. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí cubre la mayoría de los requisitos para que las Naciones Unidas puedan cumplir con las solicitudes del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Por lo tanto, mi delegación lo apoya.

Asimismo, apoyamos la intención del Secretario General de establecer un fondo fiduciario para asistir a los países africanos y otros países en desarrollo que deseen participar como observadores en la financiación de los costos que ello entrañe, con la esperanza de que los Estados Miembros contribuirán generosamente a dicho fondo. El Secretario General ha esbozado muy bien las diversas actividades que deberán emprenderse, la estructura que ha concebido para hacerlo y el plazo limitado dentro del que debemos actuar antes de la celebración de las elecciones, el 27 de abril.

Por lo tanto, apoyamos la noción del Secretario General de un Comité de Coordinación, con su grupo de trabajo técnico y su dependencia de operaciones conjuntas; así como el aumento del número de observadores, administradores y profesionales.

Muchas organizaciones y entidades han desempeñado un papel importante en el logro del cambio en Sudáfrica. Desde los primeros días del surgimiento del apartheid las Naciones Unidas se opusieron activamente, dentro de los confines de la política de la guerra fría, a la política represiva. La Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth y otros países y organizaciones internacionales fueron elementos fundamentales para poner término al apartheid. Con el fin de la guerra fría, los rápidos cambios en la economía mundial y los acontecimientos políticos en la región que apuntaban hacia un mayor aislamiento, Sudáfrica optó por sumarse a la comunidad mundial como miembro pleno. Fue una buena elección. Este es el país que durante más de un cuarto de siglo sufrió sanciones internacionales debilitantes y fue considerado un Estado paria, aislado como casi ningún otro Estado sobre la faz de la Tierra.

Como todos lo reconocemos, el camino no será fácil. Hay mucha pugna por el control, por el poder, por la mera existencia dentro de la esfera política. De las 26 partes en el Proceso de negociación multipartidista, que inició la tarea de rediseñar el panorama político de Sudáfrica, sólo 19 han firmado la constitución provisional. La oposición - básicamente una colección de intransigentes de derecha incapaces de aceptar la pérdida de su condición y del poder, y de partidos africanos que tratan de obtener una condición y privilegios separados para ellos mismos - está decidida a utilizar los medios necesarios para frustrar estas medidas progresivas. Si bien es poderosa y está decidida, está localizada y es identificable. Sin embargo, podemos esperar que en los poblados aumente el uso de la violencia contra líderes y grupos seleccionados, y en la forma de una guerra económica. Esta amenaza de la derecha, creada por su falta de participación, exigirá una unidad y un consenso firmes entre los que operan dentro del sistema.

Ejercer el poder y el voto será una experiencia de aprendizaje para todos en Sudáfrica porque el sistema tiene que demostrar que funciona. Pero el sistema y sus acciones son complejos. Se debe elegir un parlamento, se debe nombrar un gobierno, se debe erigir un sistema judicial y se debe redactar una constitución definitiva. En Sudáfrica ha empezado una política real y activa.

Quizás sea el tiempo el que ponga de relieve todos estos acontecimientos, pero no hay tiempo suficiente. Si bien se puede esperar que el Acuerdo Nacional de Paz y su secretaría, los comités de paz, el comité nacional de paz y los códigos de conducta desempeñen un papel valioso en el mantenimiento de la paz y la educación de los votantes, hay una falta visible de recursos, de compromiso y de tiempo. Para oponerse a la violencia se debe confiar en las fuerzas de seguridad, muchas de las cuales ya tienen otras simpatías. El ideal sería sacudirlas pero tampoco hay tiempo suficiente para seleccionar, entrenar y asignar tal fuerza antes de las elecciones.

He esbozado una visión general simplemente para recalcar el papel primordial que las Naciones Unidas desempeñarán en esta situación. A lo largo del proceso electoral las Naciones Unidas podrán supervisar, informar, exponer y registrar las actividades de los participantes y el funcionamiento del sistema. Con un grupo tan amplio y diverso de observadores internacionales, que cubren un proceso tan intenso que culminará en las elecciones en más de 10.000 mesas electorales, el trabajo de coordinación, logística y administración será enorme. Con su experiencia electoral en aumento, su aceptación y respeto amplios en Sudáfrica y su reputación de justas e imparciales, las Naciones Unidas ocupan un lugar singular para emprender esta tarea multifacética.

Sudáfrica ha recorrido un largo camino en un corto tiempo, y tendrá que desempeñar un papel significativo en el futuro de la región y de Africa en su conjunto. El esfuerzo de ahora de integrar a la población en el proceso electoral y obtener un gobierno que se considere justo y legítimo es necesario para todos. Los requisitos de las Naciones Unidas, administrativa y financieramente, son razonables, en vista de lo que está en juego.

Por lo tanto, mi delegación respalda los conceptos, las propuestas y las solicitudes del Secretario General. Es un plan bien concebido que, creemos, desempeñará un papel decisivo en la tarea de sacar a Sudáfrica del desastroso camino de la anarquía, la destrucción y, quizás, incluso el olvido. La comunidad internacional extiende una mano de buena voluntad a todos los sudafricanos en este momento histórico con la esperanza de que vean en la grandeza indudable del potencial de su país un valor más real y que satisface más que la defensa indecente de los beneficios personales y la separación racial obtenidos injustamente. Esperamos sinceramente que pronto veamos una Sudáfrica democrática, sin distinciones raciales y unida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Djibouti las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. KHAN (Pakistán) (interpretación del inglés): Como es esta la primera vez que mi delegación toma la palabra en una sesión oficial del Consejo de Seguridad este año, quiero empezar dándoles una muy cálida bienvenida a los nuevos miembros del Consejo.

Señor Presidente: También quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y por la manera brillante en que está conduciendo las labores del Consejo, a pesar del reciente ingreso de su país en este órgano. Mi delegación seguirá brindándole su plena cooperación en el desempeño de sus responsabilidades.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin dejar constancia en actas de la profunda admiración que siente mi delegación por la dirección ejemplar del Consejo de Seguridad por parte del Embajador Li, Representante Permanente de China, durante el mes de diciembre de 1993.

Mi delegación agradece profundamente al Secretario General el informe muy bien estructurado y claro sobre Sudáfrica. También agradecemos profundamente los esfuerzos dedicados del Sr. Brahimi, Representante Especial del Secretario General para Sudáfrica.

Las elecciones generales, programadas para el 27 de abril de 1994 en Sudáfrica, serán un acontecimiento de una gran importancia histórica, y deben cerrar el telón de una era larga y dolorosa de la historia de Sudáfrica. Marcarán la victoria de las fuerzas de la democracia y la igualdad sobre las oscuras fuerzas del racismo y el fanatismo. Por lo tanto, nos parece de importancia crucial que se hagan todos los esfuerzos por garantizar que estas elecciones se lleven a cabo de una manera libre y justa, en un ambiente pacífico, y le permitan a ese país emerger como una entidad democrática, si distinciones raciales y unida.

Si bien las perspectivas de unas elecciones generales en Sudáfrica, abiertas a todo su pueblo sobre la base de la igualdad, son muy alentadoras - ciertamente un desenlace excitante - nos preocupan los informes de la constante violencia en partes de ese país. Es obvio que los elementos extremistas quieren obstaculizar el proceso en marcha en Sudáfrica o, por lo menos, complicar lo más posible las elecciones. Ciertamente, es de esperarse

que aumenten los actos de violencia a medida que se acerquen las elecciones y los elementos extremistas se encuentren cada vez más marginados. Sin embargo, confiamos en que el pueblo de Sudáfrica no permitirá que estos elementos descarrilen o atrasen el proceso de cambio pacífico en su país. Sin duda, la presencia de un gran número de observadores internacionales controlará la violencia motivada por aspectos raciales o políticos.

Por lo tanto, es importante que se desplieguen en Sudáfrica observadores de las Naciones Unidas mucho antes de las elecciones generales. Teniendo en cuenta tanto el tamaño y la población del país como el hecho de que habrán aproximadamente 10.000 estaciones de votación, el total de 5.000 observadores internacionales que prevé el Secretario General será apenas suficiente para garantizar una supervisión adecuada de todas las áreas de votación. Mi delegación está de acuerdo en que el despliegue de casi 1.800 observadores de las Naciones Unidas y el establecimiento de mecanismos efectivos para una coordinación adecuada de las actividades entre todos los grupos de observadores será una tarea enorme, especialmente habida cuenta del poco tiempo de que se dispone para hacer todos los preparativos. Así pues, si bien respaldamos el problema del despliegue, esbozado en el informe del Secretario General, quisiéramos alentarlo a que proceda con la mayor celeridad posible. En última instancia, lo adecuado del número de observadores desplegados dependerá de cuán pacífico sea el período que conduce hacia las elecciones y de las elecciones mismas. También queremos mencionar que todas la regiones del mundo deben estar representadas adecuadamente en el grupo de observadores de las Naciones Unidas.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es claro y pertinente. La presteza con que se lo ha concluido demuestra la prioridad que el Consejo asigna a la cuestión de Sudáfrica y nuestro compromiso conjunto con el proceso democrático en ese país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Pakistán por las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. BIZIMANA (Rwanda) (interpretación del francés): Con motivo del examen que el Consejo de Seguridad lleva a cabo hoy respecto del tema del orden del día dedicado a la cuestión de Sudáfrica, quisiera expresar, en nombre de la delegación de Rwanda, nuestro reconocimiento por la calidad del informe del Secretario General, que proporciona un plan relativo al papel que las Naciones Unidas deben desempeñar en el proceso electoral en Sudáfrica, así como también por los encomiables esfuerzos desplegados por el Sr. Brahimi, Representante Especial del Secretario General.

La delegación rwandesa desea encomiar también la valentía y el elevado sentido de responsabilidad que han caracterizado a las partes comprometidas en el Proceso de negociaciones multipartidista, que ha permitido el establecimiento de las instituciones constitucionales que habrán de conducir al país durante el período de transición que debe llevar a una Sudáfrica democrática y unida, en la que no impere la discriminación racial.

En ese contexto, quisiera señalar que Rwanda sigue convencida de que con el propósito de garantizar las transformaciones pacíficas y profundas de la sociedad sudafricana la comunidad internacional debe seguir apoyando vigorosamente los esfuerzos emprendidos por el pueblo sudafricano.

Desde esa perspectiva, encomiamos en particular todas las acciones que han emprendido las Naciones Unidas a través de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA), y que han sido apoyadas por la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Commonwealth y la Unión Europea, por la contribución que han aportado al proceso de transición en Sudáfrica.

En términos generales, la delegación rwandesa rinde homenaje a la comunidad internacional por su apoyo, gracias al cual Sudáfrica ha llegado a un estadio en que la transición hacia la democracia se encuentra consagrada en la legislación de ese país.

Al mismo tiempo que reitero la adhesión de Rwanda al éxito del proceso democrático que tiene lugar en Sudáfrica, quiero expresar nuestra consternación ante el recrudecimiento de la violencia en Sudáfrica, cuya magnitud es tal que el resultado global de las numerosas iniciativas que el Secretario General señala en su informe y que han sido emprendidas con el fin de poner freno a dicha violencia dista de ser alentador.

Consideramos que esta situación, que puede resultar perjudicial para el buen desarrollo de las elecciones, habla en favor de la necesidad de adoptar medidas y mecanismos destinados a erradicar ese flagelo persistente y a garantizar la celebración de elecciones libres y democráticas.

Por consiguiente, pedimos encarecidamente a las partes involucradas que se abstengan de seguir recurriendo a la violencia y que se comprometan en favor de las próximas elecciones.

En ese contexto, apoyamos firmemente la solicitud formulada por el Consejo Ejecutivo de Transición a efectos de que las Naciones Unidas pongan a su disposición un número suficiente de observadores internacionales.

Habida cuenta de lo que está en juego y del desafío a afrontar, nos sumamos al llamamiento formulado en favor del fortalecimiento de la presencia de las Naciones Unidas en Sudáfrica, teniendo presente que será indispensable velar por que los observadores lleguen a Sudáfrica mucho antes de la celebración de las elecciones.

Asimismo, deseamos que la ampliación prevista respecto del mandato de la UNOMSA pueda ayudar a generar un clima propicio que favorezca las condiciones de seguridad necesarias a efectos de que las elecciones previstas para el 27 de abril de 1994 se puedan llevar a cabo de una manera adecuada.

Para garantizar el máximo de credibilidad a ese proceso electoral, consideramos que, además de las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales deberían contribuir activamente a cada etapa de dicho proceso electoral, en el entendimiento de que una contribución múltiple de esa índole exige una coordinación sostenida que las Naciones Unidas deben garantizar con tino y de manera eficiente.

En ese mismo sentido, acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de crear un Fondo Especial en fideicomiso para financiar la participación de observadores adicionales provenientes de países africanos y de otros países en desarrollo, y esperamos que la comunidad internacional aporte contribuciones generosas a dicho Fondo.

La delegación rwandesa comparte asimismo la idea de que la consolidación de la transformación democrática de Sudáfrica requiere un compromiso de la comunidad internacional en favor de un crecimiento económico sostenido de dicho país.

Esperamos que la comunidad internacional aporte una asistencia multiforme que ayude al nuevo gobierno a corregir las condiciones socioeconómicas de los estratos más desfavorecidos de la población sudafricana, lo que - con el tiempo - permitirá solucionar en cierta medida algunas de las dificultades que padece ese país, incluyendo la violencia imperante, que constituyen una amenaza para el proceso de transformación en curso.

Para finalizar, quisiera subrayar que la delegación rwandesa, que se complace por los progresos que ha realizado el pueblo sudafricano en el camino que ha conducido a esta etapa decisiva de su historia y es consciente de la necesidad de que la comunidad internacional continúe ayudando a que el pueblo de Sudáfrica culmine el proceso en curso, votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad está a punto de aprobar.

Sr. MÉRIMÉE (Francia) (interpretación del francés): Mi delegación se siente complacida por el hecho de que nuestro Consejo se haya reunido hoy para tratar una cuestión que es objeto de un consenso general en el seno de la comunidad internacional.

En efecto, el 27 de abril próximo los sudafricanos participarán en las primeras elecciones verdaderamente democráticas en la historia de su país. Este acontecimiento extraordinario ha resultado posible gracias a la voluntad de hombres y mujeres que, de común acuerdo, decidieron poner fin al inaceptable régimen de apartheid, que nuestra Organización ha condenado en forma constante. Por ese motivo, estas elecciones merecen el pleno apoyo de nuestro Consejo y de la comunidad internacional.

En ese sentido, Francia rinde un sincero homenaje al Presidente De Klerk y al Presidente del Consejo Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), Sr. Nelson Mandela, sin los cuales estos acontecimientos, inimaginables hace algunos años, no hubieran resultado posibles.

No obstante, de aquí a la fecha del escrutinio resta aún realizar una tarea importante. Millones de electores deberán inscribirse en las listas electorales para participar en la votación. Se deberá garantizar una formación mínima en su favor a fin de que las elecciones se puedan celebrar de la manera

más democrática posible. Por último, y como lo ha subrayado el Secretario General, los actos de violencia ponen en peligro el buen desarrollo de la votación.

Mi delegación expresa el deseo de que las partes en Sudáfrica, en especial aquellas que no han aceptado participar en las negociaciones multipartidistas, se abstengan de cometer actos de violencia e intimidación, tanto contra los electores como contra los observadores internacionales, a fin de contribuir de esa manera a que esas elecciones se puedan llevar a cabo con libertad y normalidad.

Por su parte, Francia no escatimará esfuerzos para permitir que los sudafricanos se expresen libremente en ocasión de la celebración de estas primeras elecciones, que constituirán para Sudáfrica el punto de partida de una nueva aventura humana.

Sr. AL-KHUSSAIBY (Omán) (interpretación del inglés): Ante todo, Señor Presidente, permítame que le dé las gracias por presidir el Consejo durante este mes y que le exprese las cálidas felicitaciones de mi delegación por la manera excelente y diestra en que ha venido dirigiendo la labor de este Consejo. Estamos seguros de que su conducción competente y genuina nos llevará a una conclusión favorable.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mis más sinceras felicitaciones a su predecesor, el Embajador Li, de China, por haber presidido con éxito el Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

Hoy, este Consejo está examinando una vez más la cuestión de Sudáfrica. Como todos sabemos, la situación de Sudáfrica ha sido siempre una de las cuestiones importantes, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad.

Se han aprobado resoluciones con miras a encontrar una solución y a forjar un marco jurídico que redunde en un proceso electoral justo y limpio.

Felicitamos al Secretario General por el papel que ha desempeñado y por los esfuerzos de sus Representantes Especiales. La creación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) fue sumamente oportuna. Confiamos en que el sistema democrático de gobierno se refleje en las próximas elecciones y abra el camino a una nueva Sudáfrica en la que todo el pueblo de ese país tenga un papel que desempeñar.

Esperamos que todos los partidos participen en este proceso electoral histórico, y en este sentido mi delegación apoya la ampliación del mandato de la UNOMSA tal como lo ha propuesto el Secretario General en su informe (S/1994/16) de 10 de enero de 1994.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Omán por las amables palabras que me ha dirigido.

Someto ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/28.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 894 (1994) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. WALKER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Señor Presidente: En primer lugar quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia y por la elección de su país al Consejo de Seguridad. Igualmente, queremos dar las gracias al Representante Permanente de China, el Embajador Li, por la manera tan destacada en que dirigió el Consejo durante el

mes de diciembre. En esta oportunidad, también deseo dar la bienvenida a los otros nuevos miembros del Consejo.

Quiero aprovechar esta ocasión para expresar nuestro profundo pesar y dolor por el fallecimiento del Sr. Holst, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega. En nuestro país lo conocimos como estudiante, como profesor y como distinguido Ministro de Defensa y de Relaciones Exteriores. Sus aportes a la paz y la seguridad internacionales en el contexto de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y durante las negociaciones entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) son bien conocidos y se recordarán durante muchos años. Queremos expresar nuestras sentidas condolencias a su familia y al pueblo de Noruega.

La votación de hoy día señala otro avance de las Naciones Unidas en su larga historia de apoyo al desmantelamiento del apartheid y a la transición hacia una democracia sin distinciones raciales en Sudáfrica. Las primeras elecciones sin distinciones raciales en Sudáfrica que se celebrarán el 27 de abril serán un hito importante en la transición de ese país a una democracia genuinamente multipartidista. Unas elecciones libres y limpias allanarán el camino para un gobierno de mayoría y anunciarán el retorno de Sudáfrica a la comunidad internacional. Mi Gobierno apoya firmemente y sin equívocos esta resolución, que pide el despliegue inmediato de observadores de las Naciones Unidas para que presten asistencia al proceso electoral de Sudáfrica.

Los acontecimientos extraordinarios que han tenido lugar en Sudáfrica en los últimos años han alentado a todos quienes abrigan esperanzas de paz, igualdad y justicia. El estancamiento y las recriminaciones del pasado reciente han dado paso a un nuevo espíritu de progreso y de promesas para el futuro. Exhortamos a todas las partes a que se basen en ese progreso y a que pongan fin de una vez y por todas a la violencia que lo amenaza. La Sudáfrica de hoy está en el umbral de una democracia sin distinciones raciales y ello es un testimonio importante del valor y de la perseverancia del pueblo sudafricano y de sus dirigentes.

Las conversaciones multipartidistas culminaron recientemente en el establecimiento de un Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y de acuerdos sobre una constitución provisional, de una carta de derechos y de otras piedras angulares para la transición de Sudáfrica a una democracia sin distinciones raciales. Todos los sudafricanos pueden estar orgullosos de sus logros. Frente a una violencia y a unos desafíos considerables de parte de

aquéllos decididos a socavar el proceso democrático, los dirigentes sudafricanos insistieron en las negociaciones y llegaron a acuerdos sobre un sistema político que proporciona derechos a todos los ciudadanos independientemente de la raza, del color o del género.

Han comenzado los preparativos y la campaña para las elecciones. Mi Gobierno se une a la comunidad internacional y exhorta a todas las partes que aún no han decidido participar a que se unan al proceso. La participación les asegurará tener voz en la formación de la constitución definitiva de Sudáfrica y en su futuro político. Quiero destacar que mi Gobierno ha dejado en claro que espera que todas las partes honren los acuerdos negociados que se han alcanzado en el período preelectoral. Apoyaremos a la nueva Sudáfrica dentro de ese contexto.

Mi Gobierno ha acogido con beneplácito el hecho de que los sudafricanos responsables hayan saludado la función tan importante que desempeñan las Naciones Unidas en Sudáfrica, especialmente la que desempeñan los observadores de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que actualmente se encuentran en Sudáfrica. Celebramos la transformación de estos observadores de la paz en observadores de las elecciones. Las Naciones Unidas han tenido éxito en su experiencia en cuanto a la observación de elecciones, incluidas las elecciones que se celebraron en 1990 en la vecina Namibia y las que se celebraron más recientemente en Camboya.

Instamos a todos los sudafricanos a que cooperen con los esfuerzos de los observadores de las Naciones Unidas, así como con los de otros observadores, tanto oficiales como no gubernamentales. Mi Gobierno está firmemente decidido a apoyar los esfuerzos del Representante Especial de las Naciones Unidas, Sr. Brahimi, en cuya capacidad e integridad tenemos plena confianza. Exhortamos a las Naciones Unidas y a otros observadores internacionales, al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, a la Comisión Electoral Independiente (CEI), al Gobierno de Sudáfrica y a los partidos políticos a que trabajen unidos para garantizar que las elecciones sean libres y limpias.

Mi Gobierno espera que las Naciones Unidas, al aplicar el informe del Secretario General, no escatimen esfuerzos para lograr una reducción de los costos que permita garantizar la observación eficaz de las elecciones en Sudáfrica. Los Estados Unidos insistirán en este objetivo en los foros apropiados.

Este es un momento que define la historia de Sudáfrica. La comunidad internacional y el pueblo de Sudáfrica están unidos en su interés por lograr el objetivo de garantizar que la transición de Sudáfrica a la democracia siga teniendo éxito. Los Estados Unidos se suman a la comunidad internacional para celebrar ese acontecimiento.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. van BOHEMEN (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Mi delegación da una cordial bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. En particular, lo felicitamos a usted por ocupar la Presidencia durante este mes y lo encomiamos por la forma en que nos ha dirigido hasta el momento. También felicitamos al Embajador Li, de China, por su sagaz dirección del Consejo durante el mes pasado.

Nueva Zelandia ha apoyado plenamente la aprobación con carácter urgente de la resolución presentada ante el Consejo. La resolución es un avance crucial hacia uno de los acontecimientos más importantes del año, por no decir del decenio, a saber, la primera elección auténticamente democrática que ha de celebrarse en Sudáfrica. Nuestro apoyo es coherente con el deseo de larga data de Nueva Zelandia de ver el fin del apartheid y la creación de una nueva Sudáfrica democrática basada en la igualdad de todos los sudafricanos.

Esta resolución responde a la necesidad de Sudáfrica de una asistencia práctica por parte de las Naciones Unidas que permita fomentar el ambiente adecuado para la celebración de elecciones democráticas y para la verificación de sus resultados. Es apropiado que en la respuesta de las Naciones Unidas a la solicitud del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición hayan participado tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General.

Al mismo tiempo que expresa esta urgencia, la resolución hace referencia a la constitución provisional, es decir, a la pieza maestra de la reforma en Sudáfrica. Establece el marco jurídico para el gobierno por el pueblo, por todo el pueblo. Se trata del primer marco constitucional sin distinciones raciales y posterior al apartheid de Sudáfrica, y es un acontecimiento especialmente bienvenido.

Nueva Zelandia comparte la opinión unánime del Consejo de que las recomendaciones del Secretario General relativas al mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) son prácticas y flexibles. Aceptamos la evaluación del Secretario General respecto a las necesidades de recursos y personal para apoyar las primeras elecciones sin distinciones raciales y democráticas en Sudáfrica.

Nos complace que esta resolución incluya la cooperación entre la UNOMSA y la misión de observadores del Commonwealth, así como con las misiones de observadores de la Organización de la Unidad Africana y la Unión Europea y las de participantes sudafricanos y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Cabe destacar que Nueva Zelandia está dispuesta a participar en las tareas de las Naciones Unidas y en las del Commonwealth. Nos complace que el jefe de la misión de observadores del Commonwealth durante esta fase crítica será un neozelandés.

Compartimos la esperanza optimista de que en abril se celebrarán elecciones libres y limpias. Sin embargo, no podemos perder de vista el espectro de la violencia actual en Sudáfrica. Por tanto, observamos con satisfacción que esta resolución envía un mensaje muy importante a las partes dispuestas a continuar la violencia. La intimidación política y los intentos violentos de obstaculizar las elecciones son inaceptables. La comunidad internacional condenará sin reservas a cualquiera que intente utilizar estos métodos. Además, esperamos que se haga responsables a los partidarios de la violencia, sean quienes sean.

En este contexto, nos complace que la resolución llame la atención sobre la necesidad de que las partes respeten a los observadores de las Naciones Unidas y otros observadores y faciliten el cumplimiento de su mandato.

Para concluir, creo que las medidas que hemos tomado hoy contribuirán en forma muy práctica al logro de un objetivo que las Naciones Unidas vienen persiguiendo durante casi medio siglo: una Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Nueva Zelandia las amables palabras que me ha dirigido.

Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Quisiera aprovechar esta

oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo, y felicitar al Embajador Li por la dirección del Consejo durante el mes de diciembre.

Para mi Gobierno es motivo de gran placer que el Consejo de Seguridad haya aprobado esta resolución. Marca un nuevo paso en el progreso de Sudáfrica hacia una democracia que incluya a todos los sudafricanos, y hacia el arreglo de un problema extremadamente difícil y delicado al que las Naciones Unidas se han dedicado durante toda su existencia. Aprovechamos esta oportunidad para rendir homenaje una vez más a la sabiduría y liderazgo de todos los que han trabajado por la paz y la reconciliación en Sudáfrica y reafirmamos nuestro firme apoyo al proceso de transición que se está realizando.

Mi Gobierno concede una gran importancia a las actividades de supervisión de las elecciones realizadas por las Naciones Unidas y nos complace constatar que el número de estas actividades está creciendo. Por su propia naturaleza, todas las elecciones son importantes, pero pocas pueden ser tan importantes como las que tendrán lugar el 27 de abril en Sudáfrica. Confiamos plenamente en que los que han trabajado tanto para que se celebren querrán asegurar que éstas serán libres y limpias. Sin embargo, es importante que todos consideren que lo han sido.

Es evidente que la comunidad internacional hará todo lo posible para garantizar el éxito de las elecciones. Es vital que los votantes confíen en que tendrán una oportunidad justa para emitir su voto en forma secreta y sin impedimentos. Esto también es la clave para validar el resultado de las elecciones. Continuamos esperando que todas las partes participen en esas elecciones, encaminadas a la creación de una democracia sin distinciones raciales y multipartidista.

Esta resolución subraya acertadamente el papel coordinador de las Naciones Unidas al unir los esfuerzos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) con el de las misiones enviadas por la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth y la Unión Europea, así como las que posiblemente enviarán gobiernos individuales y organizaciones no gubernamentales. Hasta ahora, las cuatro principales misiones de observadores han colaborado en sus esfuerzos y ahora es necesario intensificar esa coordinación. Mi Gobierno espera con interés la participación de observadores británicos en la propia Misión de las Naciones Unidas, así como en la del Commonwealth y la de la Unión Europea.

Esta resolución se refiere a la necesidad de detener la violencia y la intimidación que continúan siendo características perturbadoras de lo que, por otra parte, es un escenario alentador en Sudáfrica. Instamos a todos los participantes en el proceso político de Sudáfrica a que trabajen juntos para garantizar el final de la violencia. Durante muchos decenios el futuro de Sudáfrica parecía sombrío y condenado a conducir a la violencia. Ahora que, finalmente, los principales grupos políticos están trabajando juntos para dar la espalda al pasado, sin duda ya es hora de basar el futuro del país en las urnas y no en las armas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso): Señor Presidente: En primer lugar quiero felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero, y quiero asegurarle que puede contar sin reservas con el pleno apoyo de nuestra delegación.

También quiero expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente de China, Embajador Li, por el notable trabajo que realizó como Presidente del Consejo durante el mes de diciembre de 1993.

La delegación de Rusia da una cálida bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad.

En relación con el inesperado fallecimiento del Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, Sr. Johan Jorgen Holst, un notable estadista que contribuyó enormemente a la resolución de problemas internacionales, especialmente problemas en el Oriente Medio, quiero expresar nuestras profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de Noruega y a la familia del difunto.

La delegación de Rusia siente satisfacción ante la resolución aprobada hoy por el Consejo de Seguridad relativa a las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) en el proceso electoral en ese país. Sin duda esta resolución fomentará la preparación y celebración con éxito de las primeras elecciones generales en la historia del país, elecciones que abrirán el camino hacia el logro de un objetivo deseado durante tanto tiempo: la eliminación del apartheid y el establecimiento de una Sudáfrica democrática, sin distinciones raciales y unida.

En este período extremadamente complicado para el destino de Sudáfrica, el diálogo constructivo es más necesario que nunca. Todas las estructuras políticas del país deben estar dispuestas a cooperar entre sí a fin de que las elecciones puedan celebrarse en condiciones normales y pacíficas. A este respecto, consideramos importante que la resolución insta a todas las partes, incluidas las que no han participado en las negociaciones pluripartidistas, a respetar los acuerdos logrados durante esas negociaciones, acatar los principios democráticos y participar en las próximas elecciones. También es importante el llamamiento que hace la resolución a todas las partes para que tomen medidas a fin de poner fin a la violencia y a la intimidación y a contribuir de esa forma a la celebración de elecciones libres y limpias.

No hay duda de que la eficacia del mandato ampliado de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA), en coordinación con los observadores de la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth y la Unión Europea, determinará en gran medida el éxito de elecciones futuras en Sudáfrica. En este contexto, consideramos que es especialmente importante la cuestión del despliegue oportuno de un número suficiente de observadores internacionales en Sudáfrica. Por su parte, la Federación de Rusia ya ha informado al Secretario General de que estamos dispuestos a aportar un número significativo de ciudadanos rusos para que participen como observadores de las Naciones Unidas.

Esperamos que la Asamblea General apruebe sin demora una resolución apropiada, permitiendo así que se inicie la solución de los problemas prácticos relacionados con el nuevo papel de las Naciones Unidas en Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LI ZHAOXING (China) (interpretación del chino): En primer lugar, permítaseme agradecer a mis colegas las amables palabras que me han dirigido.

Señor Presidente: Habida cuenta de que es esta la primera vez en este mes que hago uso de la palabra en una sesión oficial del Consejo de Seguridad, quisiera sumarme a mis colegas para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Estoy seguro de que con su prudencia, talento y vasta experiencia diplomática, dirigirá este mes la labor del Consejo hacia el éxito.

En nombre de la delegación de China, quisiera dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo, a saber, la Argentina, Nigeria, Omán, la República Checa y Rwanda. Quisiera también expresar mi reconocimiento a Cabo Verde, Hungría, el Japón, Marruecos y Venezuela por la contribución destacada que han aportado a la labor del Consejo durante su mandato como miembros del Consejo durante los dos últimos años.

Gracias a los esfuerzos prolongados e incansables del pueblo sudafricano y la comunidad internacional, han tenido lugar cambios positivos en Sudáfrica. Ha habido una serie de acontecimientos en el proceso de paz en ese país. Se ha establecido el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición (CET), que ha desempeñado un papel positivo. El Parlamento sudafricano ha aprobado una constitución provisional por una mayoría abrumadora, lo que marca un nuevo capítulo en la historia de Sudáfrica. Al respecto, expresamos nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, su Representante Especial, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Unión Europea y el Commonwealth por los esfuerzos incansables que han realizado a lo largo de los años para resolver la cuestión de Sudáfrica.

Desde el comienzo, China ha apoyado al pueblo sudafricano en su justa lucha contra el apartheid y en pro de la igualdad racial y los derechos democráticos. Estamos a favor del proceso de paz en Sudáfrica y abogamos por la solución de la cuestión de Sudáfrica mediante negociaciones políticas. Valoramos en gran medida la determinación y la voluntad de todas las partes interesadas en la búsqueda de una solución pacífica de la cuestión de Sudáfrica y condenamos toda violencia, que menoscaba el proceso de paz.

Las primeras elecciones sin distinciones raciales en la historia de Sudáfrica se celebrarán en abril de 1994, marcando un hito en la vida política del pueblo sudafricano. Ese acontecimiento ya ha concentrado amplia atención de la comunidad internacional. Observamos que con la asistencia de la comunidad internacional, y en especial de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y los países africanos, ya han comenzado los preparativos para las elecciones. Apoyamos las medidas que sugiere el Secretario General para garantizar la celebración de las elecciones sin obstáculos, así como su propuesta de ampliar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA). Sobre la base de esta posición, votamos a favor del proyecto de resolución que se acaba de aprobar.

Estamos convencidos de que el éxito de las elecciones en Sudáfrica depende del pueblo sudafricano mismo. Abrigamos la sincera esperanza de que todas las partes en Sudáfrica aprovechen esta oportunidad histórica, coloquen en primer lugar los intereses de la nación y el pueblo, superen sus dificultades y adopten medidas efectivas para poner fin a la violencia y asegurar que las elecciones se celebren en la fecha prevista. De este modo, las partes lograrían en una fecha temprana el elevado objetivo del establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales y contribuirían a la paz, la estabilidad y la prosperidad en toda Africa. Junto con la comunidad internacional, China continuará aportando una contribución a la solución política de la cuestión de Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): Hoy más que nunca, la situación en Sudáfrica está evolucionando en forma tal que da lugar a optimismo; optimismo que, sin embargo, se ve mitigado por el hecho de que durante el año y medio transcurrido desde la aprobación de la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad no todo ha sido positivo y algunos avances han ido acompañados de retrocesos.

Como en todo proceso político complejo, el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales ha llevado mucho tiempo y se ha

visto demorado por varias razones. Pero las perspectivas actuales son claramente positivas, cuando el pueblo sudafricano se prepara para realizar un avance histórico.

Representando a un país que durante mucho tiempo ha respaldado los esfuerzos tendientes al desmantelamiento del apartheid y el establecimiento de una Sudáfrica multirracial, mi delegación acoge con beneplácito estas nuevas tendencias positivas y espera la conclusión fructífera de las tareas que aún quedan por realizar.

La tarea de eliminar completamente los horrores indecibles de la discriminación racial dista de ser simple.

Durante más de 40 años, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas en su conjunto y el Consejo en especial han examinado a fondo la situación en Sudáfrica. Hemos estado a favor de la participación del Consejo en la promoción de una solución pacífica a los conflictos internos de Sudáfrica. El apartheid y la violencia social y racial en ese país siempre se han considerado una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Hoy el Consejo se reúne para expresar el apoyo de la comunidad internacional a los pasos iniciales en un gran camino para el pueblo sudafricano.

Los acontecimientos políticos en Sudáfrica y, en especial, las negociaciones multipartidarias han hecho posible la decisión histórica de celebrar las primeras elecciones libres y democráticas en ese país el 27 de abril de 1994. Junto con el acuerdo sobre la constitución provisional, el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición (CET) y la Comisión Electoral Independiente (CEI), estas elecciones son una indicación muy clara de que la paz y la democratización se hallan en una etapa irreversible.

Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a cooperar en pro de este logro esperado durante tanto tiempo. Al respecto, deseo agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, sus esfuerzos incansables para cumplir con sus responsabilidades políticas tan importantes, en momentos en que Sudáfrica emprende el camino hacia la democracia.

La resolución que acabamos de aprobar constituye una importante medida tendiente a asegurar una rápida cuenta regresiva hacia el nacimiento de una verdadera democracia en Sudáfrica. Hemos apoyado la ampliación del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) para que pueda desempeñar un papel importante no sólo en la evaluación del grado de

libertad e imparcialidad de las elecciones, sino también en la observación del proceso electoral en cada etapa.

Este mandato ampliado y extenso constituye un desafío. Comprenderá tanto la observación de las actividades de la Comisión Electoral Independiente y el grado de libertad e imparcialidad del proceso electoral, como la verificación de la aplicación adecuada de las diversas leyes pertinentes y el cumplimiento por parte de las fuerzas de seguridad de los requisitos de las leyes pertinentes y de las decisiones del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, así como también la verificación de que los votantes calificados puedan ejercer su derecho al voto.

Otra tarea importante que realizará la UNOMSA será la de verificar que la votación se realice en un ambiente libre de intimidación, en el que los votantes tengan libre acceso a las mesas electorales y se garantice el secreto del voto. También serán parte del mandato de los observadores de las Naciones Unidas la verificación de la gestión de las cédulas de votación, la seguridad del voto y el anuncio oportuno de sus resultados.

Uno de los principales aspectos de la tarea de la UNOMSA será su papel en la coordinación de las actividades de los observadores de organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros. La UNOMSA será el núcleo del proceso de observación internacional.

Estamos de acuerdo con la evaluación del Secretario General de que la responsabilidad primordial de la verificación de las elecciones libres y limpias yace en la Comisión Electoral Independiente. El éxito del proceso electoral dependerá en primer lugar del compromiso de todas las partes interesadas con el marco jurídico definido por la CEI y las leyes electorales, la Comisión Independiente de Medios de Información y la Ley de la Autoridad Independiente de Radiodifusión.

Al respecto, no podemos dejar de expresar nuestra profunda preocupación por la persistencia de focos de violencia en Sudáfrica, que pueden menoscabar el proceso electoral. Quienes perpetran esos actos de violencia o intimidación merecen ser condenados. Lamentamos observar que la tasa de muertes debidas a actos de violencia política va en aumento y que, pese a que se han adoptado algunas medidas para contener la violencia, los resultados distan de ser alentadores.

Es necesario que se aplique de inmediato el mandato ampliado de la UNOMSA. Apoyaremos toda pronta medida por parte de la Asamblea General para que los observadores de las Naciones Unidas puedan desplegarse sin demoras.

La situación en Sudáfrica siempre ha sido un motivo de gran preocupación para el Gobierno del Brasil. Estamos firmemente convencidos de que las elecciones de abril representarán un hito muy positivo en la situación de ese país. Confiamos en que los obstáculos en el camino hacia una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales no serán insuperables. Como país del Atlántico Sur vecino de Sudáfrica, el Brasil espera con interés el momento en que Sudáfrica ocupe el lugar que le corresponde en la asociación de los países de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.

Sr. CARDENAS (Argentina): Señor Presidente: Quiero agradecer nuevamente sus cálidas palabras de bienvenida, dirigidas oportunamente a la Argentina y a los demás nuevos miembros del Consejo de Seguridad, y felicitarlo por su competente dirección del Consejo, felicitación que, según es tradicional, hacemos extensiva al Embajador Li, de China, por su labor en el mes de diciembre pasado.

Mi delegación ha examinado con cuidado el excelente informe presentado por el Secretario General sobre la cuestión de Sudáfrica, preparado con el aporte del Sr. Lakhdar Brahimi y sus colaboradores, que tuvieron además la bondad de acompañarnos en nuestras sesiones. La comprensión y transparencia de ese trabajo contribuyeron a que el Consejo pudiera expedirse en este caso con la celeridad necesaria. Apoyamos las conclusiones y recomendaciones incluidas en el mencionado informe porque consideramos imprescindible que las Naciones Unidas continúen apoyando el proceso de paz en curso en Sudáfrica, referido a una de las cuestiones centrales respecto de las cuales la comunidad internacional centrara su atención en los últimos años, con profundas implicancias morales.

Este proceso, en el que se vislumbra una meta cercana en las primeras elecciones democráticas que se celebrarán en Sudáfrica el próximo 27 de abril, dista, por cierto, de parecer simple. Consideramos que las dificultades del mismo se centran en tres cuestiones principales: la persistencia de la violencia, el posible sabotaje del mismo por parte de algunos grupos políticos y las duras limitaciones de tiempo que enfrentan los preparativos electorales, en particular en lo que hace al registro y la educación de los votantes.

En este sentido, nos unimos a la exhortación a todas las partes para que cooperen con los esfuerzos tendientes a poner fin a la violencia e incluir a todos los partidos políticos en el proceso de paz. Mi delegación quiere encomiar la contribución destinada a poner fin a la violencia en Sudáfrica, brindada por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) y los observadores de la Organización de la Unidad Africana, de la Unión Europea y de la mancomunidad británica, y aspira a que ella continúe. Pensamos que la UNOMSA, contando con la positiva experiencia previa de las Naciones Unidas en la observación de procesos electorales, está en condiciones de poder proporcionar una importante contribución al proceso. Sin embargo, ello no será factible ni fácil sin la colaboración de las partes sudafricanas.

En ese sentido, hacemos un llamamiento a todas las partes para que tomen medidas que contemplen la necesidad de garantizar la total seguridad de los observadores internacionales y faciliten el cumplimiento de su mandato.

Respecto del mandato ampliado de la UNOMSA, queremos hacer especial hincapié en su tarea de coordinación de las actividades de los observadores internacionales enviados por la Organización de la Unidad Africana, la Unión Europea y la mancomunidad británica, otras organizaciones intergubernamentales o los gobiernos. Esta tarea es de primordial importancia a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la utilización eficaz de recursos escasos.

Por último, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya generosamente al fondo fiduciario especial que será establecido por el Secretario General para financiar la participación de observadores adicionales de países de Africa y otros países en desarrollo y garantizar así la más amplia participación posible en el proceso que representa la culminación, nada menos que con el establecimiento de una Sudáfrica democrática, unida y sin distinciones raciales, objetivo por el que la comunidad internacional ha bregado y continuará bregando incansablemente ya que la República Argentina apoya y continuará apoyando con observadores, con una voluntad firme y sin reservas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. YAÑEZ BARNUEVO (España): Señor Presidente: Al ser la primera vez que mi delegación interviene durante el mes de enero, permítame ante todo expresarle mis felicitaciones por la manera en que está conduciendo - con rigor y con acierto - los trabajos de este Consejo, con mayor motivo al coincidir su primer mes en el Consejo de Seguridad con el desempeño de sus funciones de Presidente. Sepa que de manera permanente podrá contar con nuestra colaboración.

También quiero expresar el agradecimiento de mi delegación al Embajador Li, de China, por la forma tan competente y eficaz con que ha dirigido nuestros trabajos durante el pasado mes de diciembre.

Deseo asimismo manifestar el placer que ha sido para la delegación española haber participado en los trabajos del Consejo junto con las delegaciones de Cabo Verde, Hungría, Japón, Marruecos y Venezuela, cuyo espíritu de colaboración hemos podido apreciar a lo largo de 1993.

Nos congratulamos, igualmente, de la presencia entre nosotros de colegas de la Argentina, Nigeria, Omán, Rwanda y la República Checa, cuya aportación enriquecerá, sin duda, la labor del Consejo de Seguridad.

Mi delegación ha contribuido a la elaboración y ha dado su voto afirmativo a la resolución que el Consejo acaba de adoptar en un tiempo excepcionalmente breve, por considerar que el proceso electoral que se inicia en Sudáfrica, y que culminará con los comicios del 27 de abril de 1994, requiere la atención prioritaria de las Naciones Unidas y del conjunto de la comunidad internacional. Esperamos que esta decisión del Consejo de Seguridad venga seguida rápidamente de la oportuna acción de la Asamblea General.

Se ha llegado a este momento histórico gracias a la valentía y la visión política de los principales actores sudafricanos: el Presidente De Klerk y el Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), Sr. Nelson Mandela, así como de los dirigentes y responsables políticos, que han dado los pasos necesarios para permitir el desmantelamiento del régimen de apartheid y la transición hacia una Sudáfrica democrática, no racial y unida.

A lo largo de 1993, la comunidad internacional ha sido testigo de los enormes avances logrados en este proceso de transición. El Consejo Multipartidista de Negociación dio muestras de flexibilidad y habilidad para lograr un consenso que permitió el establecimiento de los principios constitucionales y de las instituciones transitorias encargadas de guiar al país hasta el 27 de abril próximo en que, con la celebración de las elecciones, entrará en vigor la constitución provisional. Como consecuencia de todo ello, la Asamblea General, en su actual período de sesiones, aprobó por unanimidad una resolución levantando las sanciones económicas contra Sudáfrica, así como una serie de resoluciones sobre la cuestión de Sudáfrica, que recogen y resaltan los profundos cambios que están teniendo lugar en ese país y que nos abocan a una situación completamente nueva.

La entrega, hace pocas semanas, del premio Nobel de la Paz, conjuntamente a los Sres. De Klerk y Mandela, subraya el reconocimiento del mundo entero por la importancia del proceso de transición de Sudáfrica y por la visión de ambos estadistas de que ese proceso es el único camino válido para el futuro de Sudáfrica. Es el firme deseo de España de que 1994 y, en particular, la fecha que marca el próximo 27 de abril, suponga el punto de partida para una nueva realidad en Sudáfrica, que le permita incorporarse al conjunto de naciones

democráticas y a la plena normalización en el seno de la comunidad internacional.

El informe que nos ha presentado el Secretario General expone de manera minuciosa y detallada los desafíos y las necesidades que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) deberá afrontar para desempeñar con eficacia y rigor su mandato de supervisión del proceso electoral, junto con el que ya realiza de contribución a la promoción de la paz en ese país. Mi delegación desea felicitar al Secretario General, a su Representante Especial, el Sr. Lakhdar Brahimi, y a la unidad electoral de las Naciones Unidas, así como a todo el personal de la UNOMSA, encabezado por la Sra. Angela King, por la brillante labor realizada al confeccionar este informe y también al contribuir a asegurar que las condiciones sobre el terreno faciliten las tareas que deberán encomendarse a los nuevos observadores internacionales.

La tarea que tienen ante sí las Naciones Unidas en Sudáfrica a petición expresa del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición es un reto sumamente importante, pues de esa tarea dependerá en buena medida la correcta culminación del proceso de transición. Los obstáculos que tienen que superar son serios, y por ello todos debemos prestar nuestra plena colaboración.

Los niveles de violencia que existen todavía en muchas zonas de Sudáfrica son motivo de seria preocupación para este Consejo, como también para el Secretario General. La resolución que acabamos de aprobar hace un llamamiento a todas las partes a adoptar medidas para poner fin a la violencia e intimidación que todavía subsisten. No se puede permitir que nadie intente perturbar y obstaculizar el desarrollo normal del proceso electoral. En este sentido, la seguridad de los observadores internacionales debe garantizarse con objeto de que puedan cumplir adecuadamente su misión.

Conviene recordar que los resultados de unas elecciones libres y justas benefician al conjunto de la población y fortalecen los valores democráticos de una sociedad. Por ello, expresamos la esperanza de que todas las partes en Sudáfrica, incluyendo a aquellas que no participaron plenamente en las conversaciones multipartitas, respeten los acuerdos alcanzados y participen en las elecciones aceptando sus resultados democráticamente.

La delegación española se muestra de acuerdo con las recomendaciones del Secretario General en su informe que definen el mandato ampliado de la UNOMSA, tal como se precisa en el párrafo 57 del informe, y el número necesario de observadores, según se recoge en los párrafos 91 y 92. Consideramos en particular que será fundamental la labor de coordinación con las misiones observadoras de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Unión Europea y de la Mancomunidad Británica, así como de otros Estados y organizaciones bajo la dirección de las Naciones Unidas.

España, consciente de la necesidad de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurar que los comicios del 27 de abril de 1994 en Sudáfrica sean libres e imparciales, participará en la misión observadora de la Unión Europea, de la que mi país es miembro, y está estudiando la posibilidad de enviar observadores adicionales en el marco de la Misión de las Naciones Unidas. Confiamos fervientemente que Sudáfrica se convierta en un ejemplo para el continente africano y para todo el mundo de lo que la voluntad y decisión de las partes y la dedicación a los principios democráticos son capaces de lograr a fin de poner en pie una nueva sociedad, un país nuevo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de España por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Ante todo, permítame que en nombre de la delegación de Nigeria haga llegar nuestras condolencias al Gobierno y el pueblo de Noruega por la lamentable pérdida de uno de sus distinguidos funcionarios públicos, el extinto Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Holst.

La delegación nigeriana hace uso de la palabra con respecto al tema de Sudáfrica en un clima de expectativa de que esta cuestión, que ha merecido la atención de la comunidad internacional desde hace mucho tiempo, ha comenzado a evolucionar de una manera que aumenta nuestras esperanzas de que el problema sudafricano será finalmente resuelto en beneficio de la realización del proceso de democratización. Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por su lúcido informe sobre Sudáfrica, en el que expone la situación que existe actualmente en ese país e incluye indicaciones respecto del camino a seguir. Resulta totalmente adecuado que el Consejo haya tomado el toro por las astas al abordar el contenido del informe en forma sustantiva. Por consiguiente, apoyamos muy sinceramente la resolución que el Consejo acaba de aprobar por unanimidad.

Nos resulta particularmente gratificante que, al aprobar esta resolución, el Consejo de Seguridad reconoce las contribuciones positivas que ya ha realizado la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA), no sólo en lo que concierne al proceso de transición en Sudáfrica sino también en lo que concierne a los esfuerzos por poner fin a la sombría violencia en ese país. La delegación nigeriana desea felicitar a la Sra. Angela King y a todo el personal de la UNOMSA por la excelente labor que han realizado y continúan realizando. Asimismo, encomiamos la labor vigorosa y eficaz del Representante Especial del Secretario General, Sr. Brahimi.

Mi delegación encomia las excelentes contribuciones que ha realizado la Organización de la Unidad Africana (OUA) al proceso de paz en Sudáfrica, y reconoce al mismo tiempo el papel positivo que han desempeñado el Commonwealth y la Unión Europea en todo el proceso.

El Gobierno de Nigeria apoya el llamamiento a todas las partes en Sudáfrica, y en particular a las que no participaron plenamente en las conversaciones multipartidistas, a efectos de que acepten la validez de los

acuerdos alcanzados durante las negociaciones, y las instamos enérgicamente a que participen plenamente en las elecciones venideras. Todas las partes tienen también la responsabilidad de respetar la seguridad de los observadores internacionales, quienes - al fin y al cabo - se encuentran allí para alentar un proceso electoral libre y limpio y para garantizar la legitimidad internacional de su resultado.

Mi delegación se complace asimismo por la decisión del Secretario General de establecer un Fondo Especial en fideicomiso para financiar la participación de observadores adicionales provenientes de países contiguos a Sudáfrica, así como de otros países africanos y del mundo en desarrollo en general. Por consiguiente, instamos a los Estados Miembros a que contribuyan de manera generosa a ese Fondo con el fin de evitar que se produzca una situación lamentable en que los únicos observadores internacionales que podrían participar en el proceso electoral en Sudáfrica provendrían exclusivamente de los países ricos y desarrollados.

En momentos en que la muerte del aborrecible sistema de apartheid se encuentra cercana, consideramos que existen numerosas cuestiones importantes que la comunidad internacional debe seguir abordando con urgencia. Ello incluye la cuestión de la violencia, las elecciones del 27 de abril propiamente dichas y las necesidades de la Sudáfrica posterior al apartheid. Por consiguiente, pido encarecidamente al Consejo que sea condescendiente mientras señalo a la atención de la comunidad internacional las constantes dificultades inherentes a la tarea de abordar cada una de esas tres cuestiones.

Paso, en primer lugar, a la cuestión de la violencia. La violencia en Sudáfrica se ve agravada ante el aumento de la criminalidad, las notorias desigualdades socieconómicas, la intolerancia política, racial y étnica, el fácil acceso a las armas de fuego, el hecho de que el sistema de justicia penal no actúa en forma eficaz y la desconfianza que la mayoría del pueblo sudafricano siente por la policía sudafricana. Los frustrados jóvenes sudafricanos negros, el 90% de los cuales carece de empleo, constituyen un caldo de cultivo para el enfrentamiento político. La violencia política se sigue concentrando fundamentalmente en Natal y en Rand oriental, en las que se ha producido aproximadamente el 90% de las muertes registradas hasta diciembre de 1993. Si bien en diciembre continuó la tendencia descendente que se viene registrando a nivel nacional desde julio de 1993 en la cantidad de muertes por motivos políticos, el año finalizó con una cantidad de muertes que superó en un 25% a la

que se registró el año anterior. La tasa diaria de muertes sigue siendo de más de 12, lo que resulta totalmente inaceptable, y la cifra total de muertes para 1993 fue de 4.364, cifra que superó en un 27,7% a las 3.499 registradas en 1992. El aumento que se esperaba en la violencia política en la etapa previa a las elecciones fue adjudicado primordialmente a la competencia política entre partidos rivales y a la posibilidad de que algunos realizaran intentos por descarrilar el proceso electoral, en el que muchos temen no poder obtener un apoyo suficiente.

Dado que la perspectiva de establecer antes de las elecciones una fuerza nacional de mantenimiento de la paz bien entrenada resulta en verdad remota, y que la tarea de mantener la ley y el orden seguirá siendo responsabilidad de las fuerzas de seguridad actuales, existe la urgente necesidad de reorientar y reentrenar a la fuerza policial existente. Creemos que una fuerza policial sudafricana reorientada y reentrenada podría utilizar asistencia técnica procedente del exterior, y recomendamos que la UNOMSA y los equipos internacionales de supervisión asociados con dicha Misión desempeñen un papel más activo en la tarea de ayudar a reducir el nivel de la violencia. Asimismo, y si bien aún no se conocen sus detalles, se debería acoger con beneplácito el amplio acuerdo que alcanzaron recientemente el Sr. Mandela y el Sr. De Klerk respecto de un plan conjunto para poner fin a la violencia, o al menos para reducir su incidencia.

En segundo lugar, paso a las elecciones del 27 de abril propiamente dichas. El futuro de Sudáfrica depende ahora del resultado de dichas elecciones. La celebración de elecciones libres y limpias requiere que los partidos políticos puedan realizar libremente sus campañas en todo el país, sin ningún tipo de obstáculos, y que todos los votantes puedan participar en el proceso electoral sin temor a sufrir intimidaciones.

Sin embargo, mi delegación toma nota con satisfacción del marco jurídico para el proceso electoral que ha sido definido por la ley electoral, la ley de la Comisión Electoral Independiente (CEI), la ley de la Comisión Independiente de los Medios de Información (CIMI) y la ley de la Autoridad Independiente de Radiodifusión (AIR). Esas cuatro leyes, a nuestro juicio, proporcionan un marco legítimo para que se celebren elecciones libres y limpias. Como lo manifestó el Presidente F. W. de Klerk, es evidente que Sudáfrica ha tenido amplia experiencia en celebrar elecciones y por ello debería ser capaz de organizarlas y de llevarlas a cabo. Lo ha hecho en el pasado. Pero hay muchos motivos para que la comunidad internacional ayude a los sudafricanos en las próximas elecciones. Después de todo, serán las primeras elecciones democráticas y sin distinciones raciales en la historia del país. La mayoría de la población estará votando por primera vez en su vida. Una tercera parte es casi analfabeta.

Teniendo en cuenta las diferencias políticas, raciales, étnicas y religiosas de su sociedad, es absolutamente necesario garantizar que los resultados sean aceptados por una mayoría abrumadora y también por la comunidad internacional. La presencia de un número adecuado de observadores electorales internacionales no tiene solamente el propósito de ayudar a los sudafricanos en el proceso electoral, sino también el de afianzar la confianza en el propio proceso.

También es necesario acelerar el programa de educación de los votantes. La educación de los votantes requiere una atención especial debido a que, como dije anteriormente, será la primera vez que la mayoría de la población de Sudáfrica participará en un proceso electoral, y al hecho de que existe un alto nivel de analfabetismo en la mayoría de la población. Por consiguiente, es motivo de gran preocupación para mi delegación el hecho de que las comunidades rurales y las comunidades informales de asentamientos urbanos periféricos sigan siendo dejadas de lado por los actuales programas de educación de los votantes. Por ello, exhortamos a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA), en particular habida cuenta de su mandato ampliado, a que incluya el asunto de tener un enlace con quienes están coordinando dichos programas de educación de los votantes, especialmente en cuanto a las comunidades rurales y las comunidades de asentamientos urbanos periféricos.

Finalmente, debemos comenzar a abordar las necesidades de la Sudáfrica posterior al apartheid. Si no se satisfacen de inmediato las necesidades socioeconómicas básicas de la población no se podrá garantizar la duración del proceso político y las perspectivas de una transición pacífica probablemente se verán muy afectadas. La tarea crucial es aliviar la enorme pobreza existente, eliminar las grandes desigualdades entre los blancos y los negros y mejorar el nivel general de vida de la mayoría del pueblo de Sudáfrica. Mi delegación cree que sin una asistencia internacional masiva, un nuevo gobierno no podrá hacer frente a problemas socioeconómicos tan agudos. Se producirá una crisis creada por las expectativas crecientes y no satisfechas que podrá socavar el futuro de un gobierno democrático sin distinciones raciales en Sudáfrica.

Como todos sabemos, el factor tiempo es ahora de gran importancia. Por consiguiente, mi delegación cree que no debemos escatimar esfuerzo alguno para garantizar la aplicación rápida de esta última decisión del Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de la República Checa.

Antes de abordar la cuestión que nos ocupa, permítaseme unirme a los demás oradores para expresar el profundo pesar de la República Checa ante el fallecimiento de Su Excelencia Johan Jorgen Holst, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega. La historia no olvidará su descollante obra que fuera facilitar las negociaciones entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y la firma ulterior de la Declaración de Principios entre esas dos partes. La frase hecha "muerte inesperada" pocas veces se ha utilizado en forma más apropiada que ahora. El Sr. Holst falleció en el momento culminante de su carrera profesional y deja atrás a una joven familia. Estamos de luto por él, luto que compartimos con su familia y con el Gobierno y el pueblo de Noruega.

Pasando a la cuestión de Sudáfrica, la República Checa cree que tener éxito en el proceso de traer la democracia de manera pacífica a ese país es de importancia clave no sólo para todo el continente, sino para todo el mundo. Celebramos todo lo que se ha logrado hasta la fecha. Los esfuerzos que se han desarrollado durante este proceso culminarán en elecciones libres y en el desmantelamiento total del sistema de apartheid. En su política exterior,

la República Checa, y antes Checoslovaquia, siempre estuvieron a favor de la formación en Sudáfrica de una sociedad y de una organización política multirraciales y sin distinciones de color.

Como pueblo de un país que ha experimentado una profunda transformación democrática hace apenas cuatro años, y que antes había soportado durante varios decenios el peso de un régimen opresivo, el pueblo checo sabe apreciar una transición no violenta a la democracia. El párrafo de la resolución que pide a todas las partes que tomen medidas para poner fin a la violencia y a la intimidación es algo con lo que nos podemos identificar fácilmente. La ausencia de violencia es una condición clave para la competencia democrática entre los partidos políticos y su acato de las normas de competencia establecidas en conjunto es un requisito fundamental para que las futuras elecciones sean libres y limpias y abarquen a todos los sectores de la población.

Estas elecciones son cruciales y la vigilancia de miles de observadores internacionales es una contribución importantísima que puede permitir satisfacer las esperanzas que en ellas depositan los sudafricanos y la comunidad internacional. Respaldamos la ampliación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA), según lo recomienda el Secretario General en su excelente informe, tan amplio y bien estructurado, incluida su adición, y la ampliación del mandato de la UNOMSA de manera que pueda atender en forma eficaz la cambiante situación a medida que evolucione en el terreno. Estimamos que la presencia de observadores, especialmente de países que han conocido recientemente la transición a la democracia, es decir, países que antes eran comunistas, y de democracias de Africa, puede contribuir al éxito de este esfuerzo. La protección fundamental de la seguridad física de los observadores es, naturalmente, indispensable. Es testimonio de la penosa situación en Sudáfrica que este tema haya tenido que ponerse de relieve tan claramente en la resolución que acabamos de aprobar.

Para concluir, es importante recordar que la historia de Sudáfrica no terminará el 27 de abril de 1994. Las elecciones serán simplemente un paso más, aunque muy importante, en la formación de una sociedad democrática en ese país. Le deseamos éxito a todos nuestros amigos sudafricanos no sólo en el ejercicio electoral democrático, sino también en sus esfuerzos por construir una sociedad cívica basada en la igualdad de todos los ciudadanos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.